MNISTERIO DEL INTERIOR Y REGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

0 2 JUN 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



NOMBRA MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO Nº 592

SANTIAGO, 11 DE MAYO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del día 11 de mayo de 2015, como Ministro del Interior y Seguridad Pública, a don Jorge Alfonso Burgos Varela, R.U.N. N° 6.489.806-K, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Upi lelle il

MYHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA (S)

DISTRIBUCION Partes

Partes \ \ \ Contraloría General de la República

División Jurídica

Diario Oficial Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Interesados

Recursos Humanos

OMADO RAZ

2 9 MAYO 2015

Contralor General de la República Subrogante

7673143